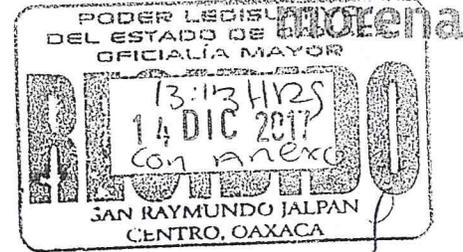




"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA
PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



**DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, **CANDELARIA CAUICH KU** de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 59 fracción LIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de esta Soberanía el presente, **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA FACULTADES REALICEN LO NECESARIO PARA DESTINAR CALLES COMO ESTACIONAMIENTOS, PARA EL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO, DENTRO DE ESTE PERIODO VACACIONAL, Al tenor de los siguientes:**

CONSIDERANDOS

PRIMERO: La economía de nuestro Estado se basa principalmente en el turismo, por lo que resulta importante que todos los sectores como el hotelero, restauranteros, transporte, y comercio, se preparen con motivo de las fiestas de decembrinas, Oaxaca ofrece al turismo nacional como internacional, una diversidad de opciones, para su esparcimiento, así como cultural, como son sus fiestas y tradiciones, además de los destinos turístico, desde playas, o monumentos históricos entre los que destacan Mitla, o monte Albán por mencionar algunos, por lo que en estas fiesta decembrinas se espera en la ciudad capital una derrama económica que superara la del año pasado, lo que beneficia a la economía de los oaxaqueños, que de alguna manera se encuentra ligada a este sector económico, el cual han sido castigados fuertemente, por diversas

circunstancias, que han contribuido que el estado de Oaxaca. Sea el más pobre del país.

SEGUNDO: Ya que nuestra capital cuenta con una riqueza visual muy importante, su centro histórico, es considerado patrimonio cultural de la humanidad, es considerado como el sexto lugar de preferencias por el turismo internacional y nacional, por su prospera cocina culinaria y profunda cultura, Además de que en especial en las fiestas decembrinas como la Noche de Rábanos, que es una fiesta de sello netamente popular en la que los hortelanos y floricultores exhiben sus diseños especiales realizados con el rábano, la flor inmortal y el totomoxtle, o la fiesta en honor a la patrona "La Soledad", además se desarrollan diversas actividades que son muy apreciadas por los turista que visitan nuestra ciudad, es por ello que el gobierno municipal, no debe ser ajeno a la problemática que vive nuestra ciudad capital y debe contribuir en medida de sus posibilidades a atraer más turismo tanto nacional como internacional, y que esta capital no sea únicamente el paso de los turista para visitar otros destinos turístico con los que cuenta en el estado, nuestra ciudad capital es la típica ciudad colonia donde sus calles son estrechas y en donde la problemática que se vive día a día, es encontrar lugar de donde estacionarse, dicho problema se agrava cuando se aproximan fiesta consideradas típicas de la región como puede ser la Guelaguetza, el día de muertos, así como las fiestas decembrinas, donde llegan a esta capital, el turismo nacional e internacional, y no se encuentra espacios para poder estacionar sus vehículos, así como el ascenso y descenso de personas, poniendo en riesgo de las personas que nos visitan, así como de los trabajadores que desempeñan su digna labor, por lo que es indispensable que la autoridad municipal encabezada por el presidente constitucional de la ciudad de Oaxaca, Lic. José Antonio Hernández Fraguas, en uso de sus atribuciones destine espacios cercanos al centro histórico de esta ciudad capital como estacionamientos para que los visitantes tanto nacionales como internacionales,

tenga un mejor acceso a sus hoteles, así como a los lugares de esparcimiento con los que cuenta nuestra ciudad capital.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA TERCER LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:**

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Tercer Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA FACULTADES REALICEN LO NECESARIO PARA DESTINAR CALLES COMO ESTACIONAMIENTOS, PARA EL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO, DENTRO DE ESTE PERIODO VACACIONAL.**

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de diciembre de 2017.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



CANDELARIA CALICH KU
DIPUTADA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. CANDELARIA CALICH KU